

# ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala-  
manca.—Un trimestre 17 rs.

NUMERO 39.  
6 DE SETIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.  
Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á  
precios convencionales.

## ESTADISTICA

### de la provincia de Salamanca.

#### ARTICULO 1.º

Todos los espíritus ilustrados reconocen que la Estadística es absolutamente necesaria á los hombres de Estado, á los publicistas, á los economistas y á los historiadores: no lo es menos á la vida pública de los pueblos que á su vida privada.

(M. Alejandro Moreau de Jonnés.)

La Estadística no es otra cosa que el retrato en perfil del hombre. Ymáginemos un gran cuadro en cuyo fondo se destaque una principal figura que sea el hombre, y en cuyos contornos se divise la escena donde desenvuelve su actividad, es decir, de un lado la naturaleza y de otro la sociedad, pero todo sin sombras ni colorido, y nos habremos formado cabal idea de lo que es la Estadística. Si; la naturaleza, el hombre y la sociedad como objeto de sus investigaciones, pero siempre el hombre en primer término, porque es la personificación y la unidad que imprime el principal carácter á la obra. El mar se presenta como un grandioso espectáculo ante los ojos del poeta, en las montañas encuentra el naturalista preciosidades que le revelan su esencia y constitución; pero esos objetos pasarían desapercibidos para el estadista si en ellos no encontrara hechos numerables que facilitan al hombre su conservación y desarrollo.

Y apesar de eso, el campo que tiene que recorrer no puede ser mas espacioso. Observa la naturaleza, y nada que se pueda enumerar y contar deja sin anotarlo en sus cuadros, el mar y los rios, las montañas y las llanuras, la atmosfera y las estaciones, toda la riqueza en fin del suelo: estudia despues el hombre que considerándole como individuo, sigue con escrupulosa mirada los pasos todos de su vida, desde que nace hasta que muere, y poniéndole luego en relacion con sus semejantes le busca en todos los actos sociales, en todas las esferas de su desenvolvimiento y escribe con la severa imparcialidad de los números el desarrollo intelectual, moral y físico, segun los establecimientos de instruccion que sostiene, las costumbres, la religion y la beneficencia que practica, los crímenes que comete, las enfermedades que padece, y los medios de sanidad que emplea.

Con tantos y tan múltiples elementos viene la Estadística á constituirse como en un inmenso arsenal, donde casi todas las ciencias y con especialidad las sociales, encuentran los comprobantes de sus teorías y los datos para la solucion de sus problemas, y donde los hombres públicos buscan el verdadero conocimiento de la nacion que rigen, sin el que no es posible gobernar con acierto y justicia. Por eso ha dicho muy bien el Sr. Madoz en la introduccion á su célebre Diccionario, que *la Estadística es la balanza del poder de las naciones; y aquel pueblo es proporcionalmente mas poderoso, que mejor Estadística tiene.* Por eso tambien nuestro gobierno, comprendiendo, su importancia, se dedica desde hace cuatro años á estos trabajos con una asiduidad que le honra.

No es decir que antes estuvieran descuidados; pues comprendemos los esfuerzos hechos en lo que va de siglo, como la gloria que nos cabe de haber sido los primeros en recoger importantes datos, mas lo cierto es que cuando estos trabajos se han emprendido con miras mas vastas, y se les ha dado una direccion verdaderamente científica y conforme á los adelantos de otras naciones ha sido desde el año 1856 con la creacion de la Comision general de Estadística.

Desde entonces se ha despertado en nuestra España estremada afición por su estudio. El sirve de principal asunto para los artículos de la prensa periódica, ven la luz pública con mucha frecuencia memorias, folletos y libros de particulares, ademas de los interesantes trabajos que emanan de la comision y del gobierno. Se puede decir sin temor de faltar á la propiedad, que están de moda los estudios estadísticos. Tal vez nosotros mismos obedezcamos hoy sin saberlo, á ese espíritu de novedad con la serie de artículos que sobre la Estadística de esta provincia principiámos á publicar. Pero confesamos que al cojer la pluma, hemos tenido en cuenta otras mas elevadas consideraciones.

Si esta provincia ha de ocupar el rango que se merece por su posicion y riqueza, es preciso que todos nos unamos en un solo pensamiento, y nada podrá contribuir mas eficazmente que el conocimiento por todos del verdadero estado actual, las necesidades que se sienten, la comparacion de nuestro atraso con el creciente desarrollo de otras que cuentan con menos elementos, posponiendo así el lenguaje de los hechos al de las palabras que á no dudarlo es mucho mas eficaz y elocuente. Contribuiremos tambien de este modo á popularizar este género de estudios que como dice con mucha verdad el Sr. Ramirez Arcas *despiertan el amor de la patria, y fortifican espíritu de nacionalidad.* Y por último, pagaremos un pequeño tributo á la idea que nos guía en la publicacion del *Adelante*, cual es, el velar por los intereses de esta rica provincia despertando en todos sus hijos los deseos y los hábitos de reformas.

Así nos ocuparemos sucesivamente y con la calma que el asunto requiere de la superficie, la poblacion, la instruccion, la moralidad, las obras públicas, la beneficencia, la riqueza y demas hechos, cuyos datos nos sea facil hallar y creamos útil á nuestro objeto. Pero al emprender este estudio no se crea que vamos á hacer una estadística nueva, con datos posteriores á los que ya se conocen; esto á mas de ser superior á nuestras fuerzas es imposible á un particular, cuyos trabajos nunca podran competir en verdad y exactitud con los del gobierno. Lejos de eso, nuestra tarea va á ser tan modesta como sencilla, pues no haremos otra cosa que reunir elementos que con referencia á esta provincia vagan sueltos y sin cohesion, en los anuarios, en los libros, en las memorias; y aun si nos es posible consultaremos tambien los datos de las oficinas que no dudamos se nos permitirá registrar para un asunto que tanto interesa á la provincia y especialmente á los encargados de regirla y gobernarla.

TOMÁS PEREZ.

## LA CRÓNICA DE SALAMANCA.

No hace muchos dias con la anticipacion que nos fue posible dimos á nuestros lectores la noticia de la proxima aparicion de un segundo periódico en esta capital, y manifestamos ardientes deseos de que su primer número viniera á darnos ocasion de celebrar un acontecimiento para nosotros de gran significacion y halagüeñas esperanzas. ¿Y como no habia de lisonjearnos en nuestra veneracion á esta celiberrima escuela, en nuestro amor á esta capital, y nuestro celo por la prosperidad de la provincia, si á otros mas altos motivos no pudieramos apelar, como no habia de lisonjearnos, repatimos, un hecho que contribuye á poner mas de relieve la gran vitalidad que aun lleva dentro de su seno esa escuela, el alto puesto á que entre los centros literarios de España es acreedora Salamanca, y el gran impulso que se prepara, y que pronto, muy pronto hará mover la provincia hacia un grado de bienestar, que hoy apenas es dado imaginar siquiera? ¿Como no habia de lisonjearnos, ver que nuestra fé, y nuestra constancia lejos de haber sido estériles, han logrado encender en otros corazones la llama de igual entusiasmo para lanzarse á arrostrar con fé viva y animo sereno las fatigas del periodismo? Si Nos lisonjea y mucho la aparicion de *La Cronica*, celebramos con placer de corazón y sinceridad de espíritu el nacimiento de nuestro colega.

Por fortuna y para satisfaccion nuestra, *La Cronica* en su primer número ha venido á darnos una mas ventajosa idea de si mismo. Lo encontramos trabajado á conciencia, escrito con erudicion, redactado en hermoso estilo, y justificando plenamente su valor literario lo elegante de sus condiciones materiales. En su tenencia, en el espíritu de sus doctrinas es en lo que lo hallamos enteramente conforme con su prospecto y en lo que vemos la gran significacion que tiene para nosotros como arriba hemos dicho.

Dos ideas se disputan hoy el imperio del mundo. En las bibliotecas de los sabios, en los gabinetes de los hombres de Estado, en los talleres de los artistas, en la arena revolcada de la prensa, en los campos de batalla, en todos los terrenos, bajo todas las formas, con todo género de manifestaciones, sin tregua ni descanso, sin limitaciones de espacio, ni de tiempo, luchan hoy á brazo partido la idea de la autoridad y la idea de la razon, y luchan con todas sus fuerzas, porque el término de la lid será la muerte, la desaparicion eterna de uno de los combatientes. No hay medio entre los dos términos de la cuestion; el eclecticismo ha muerto porque era absurdo y ridiculamente mezquino. Bajo apariencias y denominaciones varias se presentan una y otra idea, pero sin perder su carácter fundamental, y teniendo ademas un nombre general que designe á cada una comprendiendo todas sus ramificaciones. Así se presenta en filosofia bajo los nombres genericos de *tradicionalismo* una y *racionalismo* ó *criticismo* otra, en Derecho se llaman *Soberania popular*, ó *derecho divino*; en politica *Liberalismo*, ó *Neo-catolicismo etc etc*. La lucha de estas dos ideas—si lucha es el nombre de una idea nueva

que crece y se sobrepone á una idea vieja que flaquea y se derrumba — la lucha, decimos, de estas dos ideas es lo que constituye la vida del siglo y el movimiento de la civilizaci6n; y allí donde la contradicci6n se manifiesta con mas ó menos fuerza, donde el choque de tales doctrinas alcanza una expresi6n mas ó menos enérgica, allí se ha inoculado en un grado equivalente el espíritu de la época, y se vive la vida — con mas ó menos vigor — de la sociedad actual.

Ahora bien; en Salamanca se publican ya dos periódicos que representan esas dos tendencias, dos periódicos que por una feliz casualidad, ó por una deliberaci6n acertada llevan en su mismo nombre el lema de sus aspiraciones, y que vienen á ser la expresi6n de los dos elementos de la vida de nuestra Universidad, que es la vida de la generaci6n presente. ¿No es esto un gran motivo de alegrí a? Nos engañabamos al dar á la aparici6n de *La Cr6nica* una grande significaci6n?

Y en vista de eso ¿que importancia hemos de dar por hoy á la consideraci6n de que ese periódico va ser nuestro adversario? Ninguna, porque hoy nos agita un sentimiento mucho mas elevado, y mucho mas dulce, porque amamos y nos ocupa sobre todo, el esplendor, y ensalzamiento de nuestra Escuela, y el porvenir de nuestra provincia. Concluyamos pues, dándonos el parabien de la publicaci6n de la *Cr6nica* y á nuestro digno colega la mas cortés bienvenida.

E. D. MERCHAN.

### REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

La situaci6n de Europa sigue siendo cada dia mas grave

Se atribuye en consecuencia al Ministerio el propósito de poner sobre las armas 200.000 hombres, el dia siguiente al en que una gran potencia cualquiera tome parte en la guerra de Italia. Estas tropas se distribuirián en tres cuerpos de 40.000 hombres — ademas de las guarniciones de las plazas — que ocuparían, uno la cordillera Pirenaica, otro la linea del Ebro y el tercero acamparía en las inmediaciones de Madrid.

Un periódico Aleman asegura que el Gobierno español ha preguntado á las demas potencias católicas, qué piensan hacer en caso de que Garibaldi ataque el territorio Pontificio.

Segun *El Noticiero* de Nueva York, el Señor Pacheco, á su llegada á la Habana, fundándose en sus propias observaciones y las que le habia hecho el Sr. Garcia Tassara, envi6 al Gobierno español una memoria, que probablemente ejercerá gran influjo en el espíritu que haya de animar en lo sucesivo el trato internacional de España y los Estados- Unidos.

Segun las últimas noticias recibidas de Méjico por la via de los Estados Unidos, el embajador Español ha amenazado bombardear á Veracruz, porque Juárez no consentia en entregar la barca española *Maria Concepci6n*, y al mismo tiempo Miramon no queria acceder á las reclamaciones del Sr. Pacheco.

Una correspondencia de Barcelona anuncia que el Gobierno, en interés esclusivo de nuestra política, piensa mandar un comisario especial á Siria.

Ayer 5 habrá tenido lugar la presentaci6n á S. M. de los embajadores de Marruecos.

Un periódico ingles, dice *La España*, asegura que las tropas españolas evacuarán á Tetuán antes de dos meses, por convenio entre el Gobierno Marroquí y el representante Español. Añádese en cuanto á la indemnizaci6n, que

los moros pagaran ahora hasta el completo de los 200 millones, distribuyéndose el pago de los otros 200 en varios plazos, alguno de los cuales alcanzará á muy larga fecha.

Se ha publicado la ley del Consejo de Estado.

He aqui los últimos partes sobre los sucesos de Italia:

Nápoles 30. — Hay tranquilidad. El Rey se inclina á tentar la suerte de las armas

Génova 1.º de Setiembre. — Carta de Regio del 26 dice, que el general Brigantin ha sido fusilado en Monteleon por los cazadores de su mismo ejército.

El general Garibaldi se hallaba el 27 en Monteleon, y todo su ejército habia pasado ya al continente.

L6ndres 4.º. — Varias correspondencias de Bellagio — en el lago de Como — dicen que Kosouth habia llegado á aquella ciudad, y habia sido recibido con entusiasmo.

Turin 4.º. — Circulan rumores de que el conde de Cavour ha aconsejado al Rey que marche á Nápoles en cuanto Garibaldi se apodere de la capital para impedir los progresos del partido mazziniano. Se espera aqui al conde de Siracusa.

Paris 4.º. — En las provincias insurrectas de Nápoles los Gobiernos provisionales decretan en nombre del Rey Victor Manuel.

*La Correspondencia* del 2 publica lo siguiente:

*Ultima hora.* — Hemos oido hablar de noticias de Nápoles, recibidas esta tarde, que al parecer confirman el propósito del Rey Francisco de tentar la suerte de las armas. Tenia aun á sus órdenes 50.000 hombres, pero la insurrecci6n cundió en las provincias, y mientras los clubs trabajaban para propagarla, otras influencias pretendían disuadir al Rey de toda resistencia, esentándole á retirarse á Gaeta. Hasta la fecha de estas noticias, que alcanzan á ayer 1.º, el rey seguía negándose á abandonar la capital de la monarquía.

Luis Bonaparte, á petici6n del general Goyon ha aumentado con dos regimientos la guarnici6n de Roma.

El gobierno de Victor Manuel ha enviado á Turin á Chamberi con objeto de esponer á Napole6n la difícil situaci6n del gobierno Sardo, impulsado por el movimiento militar, y obligado á tomar la iniciativa en los asuntos de Italia, si no quiere verse arrollado. Dicese que de esta entrevista depende la retirada de Cavour del Ministerio.

Luciano Murat ha escrito á la *Gaceta* de Turin, diciendo que nunca se opondría á la voluntad nacional, y que no toma parte alguna en los sucesos de Nápoles, cuyos deseos, libremente expresados, deben ser ley suprema para todo buen italiano.

Algunos periódicos hacen notar que la poblaci6n de Venecia, que segun el último censo, pasaba de 128 000 almas, no asciende en la actualidad, segun el corresponsal de *La Patrie* á 60 000. Los establecimientos de baños, las fondas, los cafes, los teatros, todo está abandonado y silencioso en aquella desventurada ciudad.

El partido constitucional de Hungría y el gran consejo del imperio hacen grandes progresos. El programa húngaro del gobierno independiente se ha votado en la gran comisi6n del consejo por una mayoría de 6 á 4, estando los ministros en la mayoría. Sin embargo su realizaci6n es todavía cuestionable.

Sigue llamando la atenci6n el campamento que va á formarse en Varsovia, donde se reunirán dos cuerpos de ejército con una fuerza efectiva de 50 á 60.000 hombres. *La Ga-*

*ceta Austriaca* dice que en el se hacen preparativos para una proxima entrevista entre los Emperadores de Rusia y Austria, y el Regente de Prusia cuyas relaciones han tomado últimamente un carácter menos frio.

Un despacho de Constantinopla del 31 dice que un voraz incendio ha consumido en Smirna 2.000 casas. Lord Dufferin ha ido á Beirut, donde se hablaba de nuevos asesinatos cometidos en San Juan de Acre. La expedici6n ha llegado, cuando las autoridades turcas principiaban á ceder en el castigo de los culpables, por temor ó por otras causas. Dicese en Paris que el Gobierno habia recibido una comunicaci6n de M. de Lavallette, su embajador en Constantinopla, en que pinta con los mas sombríos colores el estado del imperio Turco, insistiendo en la complicidad de aquellas autoridades en los asesinatos de Siria, y presagiando escenas de la misma índole en la Turquía Europea. Por todo lo cual pide nuevas instrucciones al gabinete de las Tollerías.

Dice un parte de Paris, del 4.º.

Escriben de los Estados- Unidos, que el general Walker y sus filibusteros preparan otra expedici6n contra Nicaragua.

Miram6n, segun dichas correspondencias, se batía en retirada acosado de cerca.

### REVISTA LEGISLATIVA.

La *Gaceta* del 28 de Agosto contiene: Un Real decreto del Ministerio de Hacienda por el que se dispone: Que mientras el saldo de la Caja de Dep6sitos por sus entregas al Tesoro no baje de 500 millones de reales, no podrá este tener en circulaci6n mayor suma en otra clase de valores de los que representan la Deuda flotante, que la de 240 millones, cuya cantidad aumentara en su caso en proporci6n á la que disminuya aquel saldo de la Caja de Dep6sitos.

Una Real 6rden del de la Guerra mandando cesar en el despacho de la Direcci6n general de caballería al Brigadier D. José Antonio de Quesada, secretario de la misma, por haberse encargado de ella el Director propietario.

Otras dos del de la Gobernaci6n previniendo en la primera al Sr. Gobernador de Almería, el profundo desagrado con que ha sabido S. M. la Reina la conducta observada por los facultativos de dicha capital que cita, negándose con frivolos pretextos á la repetida escitaci6n de aquel para que pasaran á Cuevas, remunerados, con el fin de asistir á su vecindario invadido del cólera, y mandando que cesen desde luego en los cargos oficiales de la profesi6n que desempeñan. Y en la segunda dando las gracias á los que les han prestado su asistencia y resolviendo que se instruyan expedientes justificativos de los méritos que en ella hayan contraido y contraigan mientras dure aquella, para poderlos recompensar.

En la del 29 se inserta una Real 6rden del de Hacienda disponiendo, que como medida de urgente necesidad, y sin perjuicio de lo que sobre su permanencia se acuerde en la reforma general arancelaria, se adicione el Arancel vigente con una partida especial para el papel extranjero continuo, sin cola ó a media cola para imprimir, el cual se vendará en lo sucesivo por arroba, el derecho de 12 rs. en bandera nacional, y 14 rs. 50 cént. en extranjera.

Ademas, por otras del de Fomento se autoriza á varios sugetos, el aprovechamiento de aguas para molinos arbores, para hacer estudios de canales de riego y ferro-carriles. en-

tre estos á D. Antonio Menéndez de Vigo, el del que partiendo del de Valladolid á Búrgos, en Cabezon ó sus inmediaciones, vaya á terminar en Medina de Rioseco.

### GACETILLA.

#### Estado sanitario de Agosto.

—Como en el final del mes anterior continuo el tiempo fresco en mas de la mitad de Agosto, dejandose sentir mas calor en sus últimos diez dias, y siempre notable sequedad, sino es en el 16 y 31.

Los enfermos han sido en mas corto número que en el precedente Julio, y la dolencia en lo general de caracter gastrico-bilioso, intermitentes con el mismo aparato, diarreas biliosas, empachos gástricos, catarros y tisis pulmonales, reumatismos; bastantes anginas tonsilares; algunas neuralgias, erisipelas, erupciones vexciculosas y papulosas; varios casos todavía de fiebres eruptivas en los niños, parolidas, sarampion y accidentes en las denticiones. Cuando los calores fueron mas intensos hubo alguna congestion cerebral.

Las defunciones han sido escasas, y las ocurridas, en la primera edad por lo general.

#### —El último dia del mes de

Agosto, se prendió fuego en una casa del lugar de Gomecello, tres leguas de esta Ciudad, y duró algunas horas sin poderse cortar, á causa del incremento que habia tomado en las altas de la noche, siendo preciso acudir al momento de gente en los pueblos inmediatos para apagarlo; de sus resultados se dice haber perdido toda la cosecha, recolectada ya, y la casa con algunos pajares llenos de paja, el labrador que sufrió este siniestro.

#### Mas incendios.—En la alqueria

de Pedro Llen se prendió fuego dias pasados en la casa, teniendo que acudir á apagarlo las personas de otras inmediatas, de la de Carrascal del Asno, que por su posición elevada, pudo reconocerlo al instante y acudir con prontos y eficaces medios, logrando cortarlo antes de causar grandes daños.

#### Toros.—Con motivo de haber

con lulo la noticia de hallarse gravemente herido el espadador Dominguez, contrató para las corridas que han de tener lugar en esta capital, los dias 11, 12 y 15 del corriente, el empresario ha comunicado al público por medio de un anuncio, los telegramas recibidos fechados dos y tres del actual, en que se dá la noticia de la salida de Bilbao del espadasado lidiador. Como la nueva de la cogida se publicó en los periódicos de la Corte, el Sr. Gobernador de esta Provincia, parece que de acuerdo con el empresario, adoptó las medidas oportunas á fin de cesar de la exactitud de aquellas, y en el caso de imposibilidad de Dominguez, reemplazarle con otro diestro de los mas notables. Afortunadamente no ha sido preciso apelar á otros contratos, y las corridas se verán con el debido anuncio. Celebramos que el empresario cuya actividad es tan notoria, y que tan grandes desembolsos ha hecho para que las funciones sean brillantes, no se haya visto precisado á reducir nuevos gastos, que en circunstancias apremiantes habrían sido cuantiosos.

Que veamos premiados los esfuerzos del

Sr. Arango y el temporal no impida la afluencia de forasteros á la próxima feria.

El Sr. Peribañez, dueño del establecimiento fotografico, establecido en la cuesta del Carmen, número 7, se ha acercado á nuestra redaccion manifestando, que apesar de estar anunciado para trabajar en esta capital hasta el 13 del corriente, tiene el sentimiento de verse obligado á dejar sus tareas por tener que marchar inmediatamente á Valladolid, donde le reclaman sus intereses comerciales, por lo tanto no permanecerá en esta ciudad mas que hasta el dia 8 del corriente.

### ECCION LITERARIA

#### EL POBRE JUAN.

(A MI AMIGO EL DR. D. LUCAS GARCIA MARTIN)

I.

La mañana esta despejada; ni una sola nube flota en el espacio. Todo es movimiento, animacion, alegría; la multitud todo lo invade, y canta y rie y se atropella; se celebra un suceso importantísimo, el gozo se revela en todos los semblantes.

Dirijamos la vista á ese grupo compuesto en su totalidad de hombres del pueblo, grupo que se distingue por el estrépito que levanta con sus clamores;—contemplad esos rostros ruidos y enérgicos contrahidos los mas por la risa.—¡Pobres diablos!—esclamareis con tono desdeñoso—son felices, completamente felices, no les incomoda el único obstáculo que á la verdadera felicidad se opone es decir, la inteligencia, ese destello de lo infinito»—

Con que son felices, completamente felices!—si el pobre Juan os oyera,—aquel que mas se agita en ese grupo que os he marcado, y mas aplausos arranca con sus ocurrencias á la multitud que le rodea,—si ese pobre diablo escuchara vuestras palabras...

Observadle con atencion; contemplad su frente despejada, la expresion de sus ojos, la palidez mate de su fisonomia, y sobre todo, esa risa que contrae sus labios de cuando en cuando, y retractos inmediatamente de vuestras palabras: el pobre Juan encierra en si un alma enérgica, un corazon honrado, una imaginacion de fuego, y en este instante en que tal alborozo manifiesta, y tantas carecadas arranca, el pobre Juan sufre horriblemente, y su corazon se despedaza.

Ved la historia del pobre Juan.

II.

Juan es hijo del pueblo, pertenece á esa raza desheredada, y á la vez temida cuyos padecimientos debieran escribirse con lágrimas y sangre. Su padre era un honrado carpintero que jamas frecuentaba las tavernas, cuya única distraccion consistia en dar buenos consejos á sus dos hijos Juan y Margarita. Sus ahorros los dedicaba esclusivamente á proporcionar educacion á sus hijos, que crecian á la sombra de su amor entrañable como dos hermosos lirios.

Con frecuencia el carpintero sentaba sobre sus rodillas á los indocentes, (asi denominaba á sus hijos) y les decia, «Si quereis verme, siempre alegre, amadme mucho, mucho.» «¡Hijos míos! vosotros sois mi dicha, mi esperan-

za... Vuestro amor es el rayo de sol que colora mis azarosos dias. Amadme tanto como yo os amo...

¡Benditos seais hijos míos!—  
Y los dos niños besaban al honrado carpintero, y sus tiernas manecitas le acariciaban dulcemente, y sus infantiles labios pronunciaban esas palabras tan carnosas, que inundan de gozo el corazon de los padres.

Y al honrado carpintero se le caian las lágrimas.

III.

La infancia y parte de la juventud de Juan se deshizo tranquila como una serena noche del estio; fué un hermoso ensueño que no tardó en desvanecerse. Juan poseia una inteligencia atrevida, que fijaba osadamente sus pupilas de aguila en el dilatado firmamento, ansiando penetrar el misterioso problema del «mas allá» que oculta. Aficionado en extremo á las bellas artes—porque el amor paternal le habia proporcionado algunos maestros que desarrollarán sus facultades—Juan estudiaba con la fiebre del genio; y nuevos horizontes se abrian á sus avidas miradas, y su alma enérgica se engrandecía. Daba frecuentes y solitarios paseos por las orillas del rio de su patria; y gozaba escuchando el murmullo de las aguas, y el apagado suspiro de las ráfagas entre los álamos; contemplando las hermosas tintas de la tarde que fenece, y la megestuosa oscuridad de la noche que se desploma;—y entonces soñaba en un porvenir de artista; en Capitolios donde coronasen su frente inspirada; en *Malonas* que se destacasen divinas del fondo de un lienzo á los toques de su pincel magico; en *Venus de Medicis* que surgiesen de un pedazo de mármol de Paros obedeciendo á su cincel encantado, en un viaje á Italia, á la poetica Italia, á esa tierra clásica del genio, la perla del Mediterráneo.

Como digimos anteriormente, los hermosos dias de Juan se desvanecieron muy pronto.

Una tarde—el invierno se habia desarrollado con todos sus vigores—el padre de Juan volvió á su casa desangrandose y moribundo, en brazos de algunos compañeros. Se habia caido de un andamio y fracturado las dos piernas.

Margarita y su madre le recibieron con desgarradores sollozos y abrasadoras lágrimas; Juan no exhaló un gemido, no derramó una lágrima, empero la intensa palidez que cubria su frente y la mirada que dirigió al cielo, revelaba un dolor sin limites. El padre de Juan no tenia remedio, habia llegado su última hora. Pronto lo conocio á pesar de su lamentable estado. Cogio entre sus manos las de sus queridos hijos, que estaban arrodillados al pie del lecho.—después, dirigiendose á su muger—«¡Maria!—la dijo—me muero ¡pobre Maria!—Sin embargo la muerte no me impone; lo que me aterra es el pensar en lo que será de vosotros... Juan es todavía demasiado niño para que su trabajo baste á manteneros, y yo... nada absolutamente puedo dejaros—Maria resignacion y confianza en Dios que vela por los desamparados!...»—Pronunciadas estas palabras sus pupilas se oscurecieron, atrajo hacia si con un esfuerzo supremo á sus dos hijos; rozó sus frentes con los labios y murmuró—«¡Sed buenos hijos míos!—después inclinó la cabeza y dejó de existir.» (Se continuará.)

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redaccion,=ELADIO DELGADO MERCAN

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

**Bienes Nacionales.**—El día 26 del presente mes y hora de las 12 de su mañana, tendrán efecto los siguientes remates, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, y por la Escribanía de D. Mariano Delgado.

Un censo de 4400 rs. vellon de capital, con réditos anuales de 132 rs. impuesto sobre una casa en Peñaranda de Bracamonte, calle de los Caños, lo paga D. Ricardo de la Peña vecino de dicha villa, en 8 de Mayo de cada año, á los Propios de la misma; capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 2030,76 reales; y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs. por 100 en 2750 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 1100 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 33 rs. vellon, impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, calle del Carmen, lo paga D. Antonio Mediero, vecino de dicha villa en 20 de Febrero de cada año, á los Propios de la misma; capitalizado al contado al 8 por 100 por no exceder de 60 rs. en 412,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id. de tres 3000 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 90 rs. vn., impuesto sobre una casa en Peñaranda de Bracamonte, calle de Cerrajeros, lo pagan los herederos de Miguel Coca, vecinos de Peñaranda, en 29 de Mayo de cada año, á los Propios de dicha Villa; capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 1384,61 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 reales por 100 en 1875 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id. de 2500 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 75 rs. vn., impuesto sobre una casa, en Peñaranda, calle de la Comadre, lo paga Eugenio Alonso, vecino de dicha villa, en 24 de Diciembre de cada año, á los Propios de la misma; capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 1153,84 reales y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs. por 100 en 1562,50 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id. de 4860 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 144 rs., impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, calle de Bodegonos, lo paga D. Francisco de la Peña, vecino de dicha villa, en 15 de Agosto de cada año, á los Propios de la misma; capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 2215,38 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs. por 100 en 3000 reales, cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 3800 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 114 rs. impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, Plaza mayor, lo paga Manuela Santos Acosta, vecina de dicha villa, en 24 de Diciembre de cada año á los Propios de la misma capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 1753,84 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs. por 100 en 2375 reales, cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 600 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 18 rs., impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, calle de los Barberos, lo paga Juan Hernandez Flores, vecino de dicha villa, en 24 de Diciembre de cada año, á los Propios de la misma; capitalizado al contado al 8 por 100 por no exceder de 60 rs. en 225 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id. de 2518 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 65 rs. 51 cénts., impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, calle de Medina, lo pagan los herederos de Sandalio Gutierrez, vecinos de dicha villa, en 26 de Julio de cada año, á los Propios de la misma capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 1156,61 rs.; y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs por 100 en 1566,52 rs., cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 3000 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 90 rs., impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, calle de los Barberos,

lo paga D. Juan Antonio Garcia, vecino de dicha villa, en 22 de Julio de cada año, á los Propios de la misma: capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 1334,61 rs.; y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs. por 100 en 1875 reales, cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 220 rs. vn. de capital con réditos anuales de 6 rs. 60 cénts., impuesto sobre una casa solar, en Peñaranda, calle de los Grajos, lo paga el mismo Martin, vecino de Peñaranda, en 24 de Abril de cada año, á los Propios de dicha villa: capitalizado al contado al 8 por 100 por no exceder de 60 rs. en 82,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 2000 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 60 rs., impuesto sobre una casa portada, en Peñaranda de Bracamonte, calle Empedrada, lo paga Antonio Perez, vecino de Peñaranda, en 24 de Agosto de cada año; á los Propios de dicha villa: capitalizado al contado al 8 por 100 en 750 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 1500 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 45 rs., impuesto sobre una casa, en Peñaranda, calle de la Poza, lo paga José Coca Garcia, vecino de dicha villa, en 21 de Noviembre de cada año, á los Propios de la misma: capitalizado al contado al 8 por 100 por no exceder de 60 rs. en 562,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 3300 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 99 rs., impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, calle de San Juan, lo han venido pagando los herederos de Eusebio Hernandez, vecinos de dicha villa, á los Propios de la misma: advirtiendo que para el pago de réditos vencidos, se han incautado los mencionados Propios en prenda pretoria de la finca que arriba se expresa, por cuya razon el comprador percibirá de la Corporacion municipal el rédito anual correspondiente, interin se estingue la deuda que ha motivado la incautacion: capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 1523,07 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs. por 100 en 2062,50 rs., cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 1100 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 33 reales, impuesto sobre 2 casas unidas que fueron una, en Peñaranda de Bracamonte, Plazuela del Nido, lo pagan los herederos de Joaquín Blazquez, vecinos de dicha villa, á los Propios de la misma: capitalizado al contado al 8 por 100 por no exceder de 60 reales, en 412,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 3500 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 105 rs., impuesto sobre una casa del Carmen, lo paga Pedro Bernal, vecino de dicha villa, en 24 de Junio de cada año, á los Propios de la misma: capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 1615,38 rs.; y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs. por 100 en 2187,50 rs., cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 1000 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 30 rs., impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, calle de Nuestra Señora, lo paga Afonso Gonzalez, vecino de Peñaranda, en 24 de Diciembre de cada año, á los Propios de dicha Villa, capitalizado al contado al 8 por 100 por no exceder de 60 rs., en 375 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 1100 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 33 rs., impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, Plazuela del Nido, lo pagan los herederos de D. Manuel Noncriba, vecinos de Peñaranda, en 24 de Diciembre de cada año, á los Propios de dicha Villa, capitalizado al contado al 8 por 100 por no exceder de 60 rs., en 412,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 2000 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 60 rs., impuesto sobre una casa, en Peñaranda, calle de la Cruz, lo pagan los herederos de Gregorio Gimenez, vecinos de Peñaranda, en 24 de Diciembre de cada año, á los Propios de

dicha Villa: capitalizado al contado al 8 por 100 en 750 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 1100 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 33 rs., impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, calle de Medina, lo paga Julian Sanchez, vecino de Peñaranda, en 24 de Diciembre de cada año, á los Propios de dicha villa: capitalizado al contado al 8 por 100 por no exceder de 60 rs., en 412,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 700 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 21 rs., impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, calle de la Poza, lo paga Bruno Muñoz, vecino de Peñaranda, en 24 de Diciembre de cada año, á los Propios de dicha villa: capitalizado al contado al 8 por 100 por no exceder de 60 rs., en 262,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id., de 1000 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 30 rs., impuesto sobre una casa, en Peñaranda de Bracamonte, calle de San Luis, lo pagan Micaela y Cayetano Florez, vecinos de Peñaranda, en 24 de Diciembre de cada año, á los Propios de dicha villa: capitalizado al contado al 8 por 100 por no exceder de 60 rs., en 375 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id., cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 181 rs. 48 cénts., impuesto sobre una casa titulada del Tablajero, sita en Bejar, lo paga Marcelo Nevado vecino de dicha ciudad en primero de Abril de cada año, á los Propios de la misma: capitalizado al contado al 6,50 rs. por 100 en 2702 rs.; y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 rs. por 100 en 3750,83 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otra id. cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 135 rs. vn., impuesto sobre varios terrenos situados en término de Bejar, titulados segunda y tercera suerte del Revollar, lo paga Nicolas Dorado y compañeros, vecinos de Palomares, en 17 de Abril de cada año á los Propios de dicha ciudad de Bejar: capitalizado al contado al 6,50 rs. por ciento en 2076,02; y en el término de 9 años y 10 plazos iguales, al 4,80 reales por ciento en 2812,50 rs., cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

A las once de la mañana del día 9 de Setiembre próximo, se venden á voluntad de sus dueños, en pública subasta estrajudicial, y en la Escribanía de Don Julian Pons, las casas que en la calle de Pajaza, hoy de Ramos del Manzano, figuran con los números 7 y 9; lindantes ambas por saliente con el jardin del Palacio del Sr. Conde de Francos, y mediodia con calle pública; quien quiera enterarse de ellas, en la del número 7, les facilitarán las llaves, y el pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Escribanía.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 8.

# SUPLEMENTO

## AL NUM. 39 DEL ADELANTE.

### REVISTA DE TOROS.

**C**ARISIMOS lectores; el delicado asunto de que voy á ocuparme es tan puntiagudo y peligroso, que temo ofenderos, y la razon de esto nace, de que hablando de cuernos, pudierais interpretar maliciosamente la tendencia que me dirige; no creais por lo mismo que es mi ánimo producir el menor disgusto, al contrario, deseo que apartados por algunos momentos del Café, el Teatro y todos los demas centros de distraccion, concurráis á la Plaza de los Toros para gozar de la diversion mas popular y bullciosa de cuantas se conocen en España. No faltará algun aficionado ó maestro en el arte de la Tauromaquia, que califique de atrevido el pensamiento de daros revistas descriptivas de las corridas; pero confiado en vuestra benevolencia y la del público, voy á salir del compromiso y á fuer de imparcial, dare palo de ciego á cuantos se desmandan: basta de introduccion y pasemos á la parte mas seria.

Es desconocido el origen de las funciones de Toros y los que dan el carácter de Nacionales á las de esta especie, no han observado que las importaron á nuestro suelo los Sarracenos y que los antiguos caballeros españoles, dados á los lances arriesgados y novelescos, no hicieron mas que ofrecer pruebas de un valor estremado, comprometiéndose en bárbaros combates, con el solo objeto de hacer patentes sus heroicidades, en desprecio de la arrogancia musulmana.

El Cid campeador fue el primero que se atrevió á lancear toros á caballo, y á su ejemplo todos los grandes se constituyeron en adalides y protagonistas de las funciones. En el reinado de Carlos II llegaron á su apogeo estas fiestas y se inventó por D. Gregorio Gallo caballero de S. M., la espinillera, armadura que usaban los antiguos caballeros y actualmente los picadores, denominándola Gregoriana ó mona. El Rey D. Felipe V. repugnó aquellos espectáculos, pero si bien causó un mal á los aficionados, el desecho de conservarlos hizo que tomasen parte en las lidias todas las clases de la sociedad. La popularidad que alcanzaron en lo sucesivo, motivó la construccion de plazas en muchas ciudades del Reino, figurando en el circo hombres atrevidos, que inventando nuevas suertes introdujeron el toreo á pie y constituyeron en arte, lo que antes no tenia otro objeto que ofrecer pruebas de valor. Los adelantos fueron tan rápidos que desde luego se ejecutaron las suertes del arpon ó banderilla, la de parches y otras, llevándose la reforma al último extremo á la aparicion del célebre Francisco Romero, que protegido por los maestrantes de Ronda, introdujo notables variaciones en el toreo, creando nuevas suertes y la principal de matar los toros, sin mas defensa que la espada y la muleta, grangeándose la admiracion general. Sucedióle su hijo Juan que obtuvo gran reputacion y eró cuadrillas de banderilleros y picadores, que daban mas variedad á las funciones; mas la predisposicion de los españoles para adoptar todo lo que hiciera conocer el valor, y por otra parte el destino que se daba á los productos de las corridas aplicándose á objetos de beneficencia, indujeron á que se generalizasen con la mayor rapidez aquellos espectáculos.

La aficion y el amor al arte produjeron otros diestros, distinguiéndose Joaquin Rodriguez (Costillares) á quien se llama el regenerador del toreo, pues llevó los adelantos hasta inventar el trasteo con la muleta y la suerte de volapie para los toros aplomados, que antes se mataban con la lanza larga. Reunidos Juan Romero y Costillares hicieron adelantos en la lidia, evitando los riesgos de los Picadores y llevando á la perfeccion el uso de los capotes.

Sucedieron á tan célebres maestros Pedro Romero y José Delgado Hillo, y se despertó rivalidad, porque al uno se consideraba mas diestro en el uso de la muleta y capote, y al otro se le creia dotado de un valor y mérito extraordinario, elevándose á una altura que rivalizaba con su

maestro Costillares; mas es lo cierto que Hillo demostró conocimientos especiales para distinguir las suertes que practicaba, que fué un escritor célebre en el arte, y que aun cuando sus impugnadores quieran rebajarle, por las muchas cogidas que sufrió y desgraciada muerte ocurrida en Madrid el 11 de Mayo de 1801, todos los historiadores estan conformes en reconocerle dotado de las mas brillantes disposiciones, deplorando que el arrojo no le permitiera contenerse á la vista del peligro.

Llegamos á la época en que el curro Guillen apareció en el circo tauromáquico y su justa celebridad debida al valor é inteligencia que le era natural, está justificada al decir que fué completo en su arte, picando, banderilleando con agilidad y extraordinaria destreza y desempeñando el espuesto cargo de matador, que tantos lauros le proporcionó en el vecino reino de Portugal y últimamente en España, cuando se alzó la prohibicion de las funciones, impuesta por el inolvidable Príncipe de la Paz. Como la destreza y el valor no bastan para evitar una desgracia, y la confianza suele ser peligrosa, una distraccion y el propósito de no huir, dió margen á que el 20 de Mayo de 1820, presenciara el público de Ronda la muerte del curro Guillen, cuya temeridad fue la causa del desastre que por algun tiempo impidió reemplazarle.

Otros diestros que alcanzaron alguna fama entre los que se citan Antonio Ruiz (el Sombrerero), el Morenillo, Leon y Miranda figuraron hasta la aparicion en el circo del célebre escritor torero Montes, y tanto por ser conocidas sus disposiciones para la lidia, como por la notable revolucion que ocasionó en el arte, podemos colocarle y con justicia merece figurar á la cabeza de los lidiadores modernos. Aun cuando Cúchares, Santiago, el Chiclanero, Lavi, Casas, Sanz, D. Rafael Guzman, Dominguez y el Tato, merezcan especial mencion respecto de sus disposiciones, valor y destreza en la lidia, omito la calificacion de cada uno de ellos, y me remito á las apreciaciones de los escritores Bedoya y Corrales Mateos, de donde está tomada esta sucinta historia.

Concluyo dirigiéndome á la autoridad para lograr el mejor exito de las próximas funciones, y evitar á la vez las desgracias que suele producir la falta de medidas acertadas.

Es de necesidad que para cada una de las tres medias corridas se prueben treinta caballos; que desde que principie la lidia permanezcan ensillados en la cuadra, dos por cada picador, é igual número para el reserva que esté dispuesto á reemplazar á los dos que constantemente han de estar en la plaza; que se reconozcan las puyas; que no se dejen trascurrir mas de 8 minutos cuando los toros no reciban puyazos, si han sido citados en suerte; que no se detenga la lidia mas de lo razonable, porque los toros den demasiado juego, porque se perjudica el crédito de las ganaderías y la reputacion de los lidiadores, que no pueden ejecutar las suertes con vichos cansados; que no se admitan toros con defectos, y finalmente que se prohiba permanezcan entre barreras los que no esten destinados al servicio de puertas ó de la cuadrilla. Encarecemos á la Presidencia la adopcion de estas medidas que constituyen una parte del reglamento de las plazas, como único medio de evitar los abusos.

No concluiré sin dirigir una observacion á los lectores. Los extranjeros y muchos españoles califican de bárbaro el espectáculo, yo no sostendré ninguna de las dos opiniones; pero confieso ingenuamente que los adelantos en el arte de la Tauromaquia han llegado á tal altura, que hoy no es posible se presenciara desgracias que contristen á los espectadores, y si alguna se deplora, es producto del descuido, la temeridad ó la falta de conocimiento de las reglas del toreo.

Se despide de sus caros lectores hasta que haya ocasion de criticar

*Un Salmantino.*

#### EN CADA TARDE SE LIDIARÁN SEIS TOROS POR EL ORDEN SIGUIENTE:

Dia 11.—Ganadería de D. FERNANDO GUTIERREZ, de Benavente, divisa CAÑA; cuyos nombres son: *Perdigon, Ligero, Lumbrero, Gracioso, Cariñoso y Redomo.*

Dia 12.—Ganadería de D. ANDRES SANCHEZ, de Terrones, divisa BLANCA; cuyos nombres son: *Campero, Peinao, Marqués, Guantero, Jaqueton y Piston.*

Dia 13.—Ganadería de D. FERNANDO GUTIERREZ, de Benavente, divisa CAÑA; cuyos nombres son: *Salido, Dorado, Ruano, Pasiego, Gachuso y Sortijo.*

